



Veinte maravedis.

BELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

en forma de dño. defender el ministerio
de Pura y limpia Consep. de Maria y
guardar sigilo de lo que se tratase en los
Ayuntamientos, obedecer las R.ªs. ordenes
obervar las ordenanzas municipales, mi-
nar p^r la conservacion de los Propios y
de los Puntos y entodo lo demas cumplir
con las obligaciones de su Oficio: y en señal
de posesion tomo asiento a la mano izquierda
de la R.ª Justicia en seguida del Sr.
D. Bartolome Navarros: y quedando oha-
enra. y copia al R.ª Titulo en este libro
Capitular se devuelva el orig. al intercedido
con tenim^{to}. de este acuerdo p^r guarda de su dño.
Como quere concluyó este Cab.º q^d firmo el Sr. Consep. y
donde los S.ªs. Reg.ªs. conmovientes de q. nos loi en. d.anno fe

[Signature]

D. Simón Kados
Moya

[Signature]

D. Andrés Torres
Baleraga

[Signature]

Procurador

Pedro Moreno
Benavente

D. Valerio Pantoja
Mendoza

